

P.I. 14103	FARID TIEB MOHAMED	45299467R	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14105	ABRAHAM OBADIA COHEN (AMBIRED)	45280676R	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14109	SUPERMERCADOS CENTRAL MELILLA S.L.	B52014644	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14110	MARZOK E HIJOS C.B.	E52021680	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Ciudad Autónoma.
P.I. 14112	VITANFES SALUD S.L.	B52022472	Puntuación obtenida: 30 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14118	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA	G18218230	Por no cumplir con la condición de pequeña y mediana empresa (PYME).
P.I. 14120	JUAN JOSE MIZZI ORIHUELA (LIBRERIA - PAPELERIA MIRA 'S)	45271942F	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la agencia tributaria.
P.I. 14121	DOLORES REVILLA TRIANO (TU MASCOTA)	45301369V	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones fiscales con la Admón.
P.I. 14125	YOLANDA SANTANA JIMENEZ (DOS PUNTO CERO)	45297970E	Puntuación obtenida: 30 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14127	MIMOUN ABDESSADEK MOHAND (CRESPILLO)	45291256R	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14131	RAFAEL SEGURA RAMIREZ (LA TABERNA ANDALUZA)	45271084T	Puntuación obtenida: 30 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14132	SARCA MELILLA C.B.	E52005741	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Ciudad Autónoma.
P.I. 14139	SERVICOM S.L.	B52016466	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Ciudad Autónoma de Melilla.
P.I. 14141	HOSTEMEL S.L.	B52016813	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas